



Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
Comité de Evaluación



Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS Y SSHH EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS Y ESC. N° 182 ANTOLIANO GARCETE ID PORTAL 472603.

En la ciudad de José falcón, República del Paraguay, a los 11 días del mes julio del año dos mil veinticinco siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, el Abg. Pedro N. Fretes, Lic. Carmen Silva y la Sra. Faviana Cáceres, de conformidad a lo establecido en la **LEY 7021/22 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** en su Artículo 54º **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, reza cuanto sigue "... Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato, a los efectos de elevar el informe del comité de evaluación y recomendación de adjudicación, relacionado con la Convocatoria a LICITACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS Y SSHH EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS Y ESC. N° 182 ANTOLIANO GARCETE_ ID PORTAL 472603" el cual se realiza en estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62 del Decreto N° 9823/23, respecto a la integridad del contenido del informe de evaluación.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día **viernes 11 de Julio de 2025 a las 07:30 horas**, se procedió a la **Apertura de Sobres**, donde se recibieron **2 (dos)**, presentado por la siguiente oferente:

Ruc	Tipo Proveedor	Tipo Solicitud	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
620698-0	Persona Física - Bienes y Servicios	Oferta sin solicitud	MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	fatimaservin@gmail.com	Gs. 566.318.825
13411691	Persona Física - Bienes y Servicios	Oferta sin solicitud	ABBTE ASOC. CONSTRUCTORA	abbtevasaociados@gmail.com	575.748.441

2.1 Ofertas Tardías

No se registraron ofertas tardías

2.2 Observaciones en el Acto De Apertura De Sobre

No se registraron observaciones de oferentes

2.3 Requisito previo obligatorio. VISITA TÉCNICA.

Ruc	Razón Social	VISITA TECNICA
620698-0	MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	CUMPLE
13411691	ABBTE ASOC. CONSTRUCTORA	CUMPLE





Municipalidad de José Falcón

XV Departamento de Presidente Hayes

Comité de Evaluación

Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160



Como que empresa realizo la visita técnica, por ende, se encuentra en condiciones de seguir siendo evaluada su oferta al dar cumplimiento al requisito técnico indispensable para el presente llamado.

2.1 Ofertas Tardías

No se registraron ofertas tardías

2.3 Observaciones en el Acto De Apertura De Sobre

No se registraron observaciones

3-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN - Art 75 Decreto 2264/24

Art. 75- Procedimiento de evaluación.

2) Evaluación basada en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3.1- Verificación De Los Documentos Sustanciales:

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75- Procedimiento de Evaluación, Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 79° del Decreto Nro. 2264/24, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:





Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
Comité de Evaluación



Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

N°	OFERENTES	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de mantenimiento de Oferta. Póliza o garantía bancaria	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
1	MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ABBTE ASOC. CONSTRUCTORA	CUMPLE	No CUMPLE presenta declaración jurada	CUMPLE	CUMPLE

Que, la empresa ABBTE ASOC. CONSTRUCTOR, presentó una Declaración Jurada en lugar de la Póliza de Mantenimiento de Oferta requerida por el PBC, Que, la garantía de mantenimiento de oferta es un **documento de carácter sustancial** para la oferta. Que, el Artículo 161 del Decreto N° 2264/24 dispone que "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. **No podrán subsanarse estas deficiencias** para lograr la aceptación de la oferta". La presentación de una forma de garantía no permitida por el PBC y la normativa aplicable constituye una desviación sustancial que afecta la igualdad de condiciones de la competencia. **Por Tanto:** Se resuelve **descalificar** a la empresa ABBTE ASOC. CONSTRUCTOR

- **CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.1.2) DEL ART. 75 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/24**

CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el numeral 2.1.2) del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por las empresas calificadas, observándose lo siguiente:

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta	CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS
620698-0	MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	Gs. 566.318.825	No se verifican errores aritméticos en la Oferta presentada.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación que es la oferta de la empresa DE LA ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS.





Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
Comité de Evaluación



Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

Los oferentes **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial solicitados en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación

MARGEN DE PREFERENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE CARACTER NACIONAL
LA APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY N° 4558/11 " QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL A TRAVEZ DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA LEY N° 6575/20 " QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N°4558/2011 " QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVEZ DE LOS PROCESOS DE CONTRTACION PUBLICA" SEGUN CIRCULAR DNC`N°09/2024

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	201591	731	1040351	VerCertificado	Autorizado,	09/07/2025 19:57:50	6206980	MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS

Por este comité de evaluación verifico a través del portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Y se constató que la firma tiene certificado de origen nacional.

3.2 – Calificación legal:

	ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	PRESENTA CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Verificado en el siguiente enlace https:// www.paraguay.gov.py/ carpeta-ciudadana
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	no se registran datos como funcionarios públicos.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y	PRESENTA CUMPLE





Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
Comité de Evaluación



Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE Verificado en el Portal de la DNCP el oferente y sus integrantes/accionistas no se encuentran el registro de inhabilitados de la DNCP
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	CUMPLE Verificado los documentos hasta el momento evaluados los oferentes y sus integrantes NO POSEEN IMPEDIMENTOS para presentar propuestas o contratar con el estado.

5. - ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle, conforme al siguiente parámetro:

- 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.





Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
Comité de Evaluación



Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

OBRA: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UN BLOQUE CON 4 AULAS Y SSHH EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS						
Nº	RUBRO	UN	CANT.	Precio unitario convocante	empresa	%
1	Preparacion de la obra: Remosion de techo de tejas y tejuelones con tiranteria de madera	m2	304,47	22.500,00	22.500,00	0
2	Mamposteria de ladrillos comunes, para ajuste de altura, con revoque	GL	1,00	9.350.000,00	9.350.000,00	0
3	Refuerzo con zapatas y pilares ,incluye reposicion mamposteria intervenida	un	3,00	9.150.000,00	9.150.000,00	0
4	Techo con chapas termoacusticas de 4cm de espesor sobre estructura metalica	m2	304,47	395.000,00	395.000,00	0
5	Remosion de piso existente	m2	195,00	18.000,00	18.000,00	0
6	Pintura interior y exterior al latex	m2	667,40	51.500,00	51.500,00	0
7	Remosion y Reparacion de revoques con hidrofugo	m2	85,60	87.000,00	87.000,00	0
8	Refuerzo de paredes con varillas de conformadas , segun detalle	ml	80,00	110.000,00	110.000,00	0
9	Remosion y reposicion total de pisos ceramicos mate clase A	m2	195,00	157.000,00	157.000,00	0
10	Remosion de relleno existente y reposicion de relleno correspondiente 20cm de espesor	m3	39,00	133.000,00	133.000,00	0
11	Contrapiso de hormigon masa espesor de 7cm con piedra triturada 4ta	m2	195,00	125.000,00	125.000,00	0
12	Carpeta alisada de cemento	m2	195,00	65.000,00	65.000,00	0
13	Reparacion y cambio de cableados electricos desde la acometida y cambio total de artefactos de iluminacion, pilastra de ande nueva	gl	1,00	35.350.000,00	35.350.000,00	0
14	Reparacion de sanitarios sexados: azulejos rotos, artefactos sanitarios, cañerias y griferias.	gl	1,00	16.850.000,00	16.850.000,00	0
15	Calce de pozo ciego existente , con desagote y limpieza	gl	1,00	3.950.000,00	3.950.000,00	0
16	Instalacion de desague pluvial: canaletas y bajadas en chapa galvanizada, c on terminacion pintura sintetica	ml	78,00	135.000,00	135.000,00	0
17	Registros de 40x40 con cañerias de desague	un	10,00	420.000,00	420.000,00	0
18	Cartel de obras 1,50x2,00	un	1,00	1.450.000,00	1.450.000,00	0
19	Limpieza final de la obra	gl	1,00	1.850.000,00	1.850.000,00	0
20	Retiro de escombros	gl	1,00	1.600.000,00	1.600.000,00	0
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UN BLOQUE CON 3 AULAS Y SSHH EN LA ESCUELA BASICA Nº 182 ANTOLIANO GARCETE						
21	Preparacion de la obra: Remosion y reubicacion de tejas y tejuelones con tiranteria de madera, cambio de tirante flexado y reposicion tejas rotas. Incluye pintura de tejuelones y tirantes con barniz.	m2	292,80	98.500,00	98.500,00	0
22	Estructura de refuerzo consistente en zapatas y pilares , con excavacion hasta 1,00 mts de profundidad , incluye apuntalamiento de techo en area a intevenir.-	un	5,00	9.200.000,00	9.200.000,00	0
	Pintura interior y exterior al latex	m2	655,00	42.500,00	42.500,00	0
24	Remosion de revoques humedos y Reposición de revoques con hidrofugo	m2	45,00	87.200,00	87.200,00	0
25	Refuerzo de paredes con 2 varillas de 8mm exterior e interior, según detalle, con reposicion de revoque	ml	160,00	110.000,00	110.000,00	0
26	Reparacion y cambio de conductores electricos desde la acometida. Incluye cambio total cambio total de artefactos de iluminacion.	gl	1,00	19.500.000,00	19.500.000,00	0
27	Reparacion de sanitarios sexados: azulejos rotos, artefactos sanitarios, cañerias y griferias, calce de pozo ciego	gl	2,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0
28	Instalacion de desague pluvial: canaletas y bajadas en chapa galvanizada, con pintura antioxido y terminacion sintetico	ml	82,00	130.000,00	130.000,00	0
29	Registros de 40x40 con cañerias de desague	un	10,00	400.000,00	400.000,00	0





Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
Comité de Evaluación



Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

30	Guardaobra de hormigon masa, 60 cm de ancho, con cordon de hormigon.-	ml	38,00	210.000,00	210.000,00	0
31	Cartel de obras 1,50x2,00	un	1,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0
32	Limpieza final de la obra	gl	1,00	1.800.000,00	1.800.000,00	0

CONCLUSIÓN: como se puede observar La oferta de la firma **ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS**, ha cotizado dentro de los paramentos de la convocante.

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se selecciona provisoriamente a la oferta presentada por ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Oferente	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CPEN. (**)	CCT (**)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	CUMPLE Presenta	CUMPLE Presenta	CUMPLE Presenta	CUMPLE Presenta	CUMPLE Presenta

La oferta presentada por el oferente ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS con RUC N° 620698-0 CUMPLE con la presentación de la documentación formal solicitada en el PBC

6.1 CAPACIDAD FINANCIERA – DOCUMENTOS:

CAPACIDAD FINANCIERA. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente, y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente.	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación (en el caso de no tener activos líquidos en el porcentaje solicitado), bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	N/A
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta CUMPLE





Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
Comité de Evaluación



Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

Copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022 y 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)	Presenta CUMPLE
Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE	N/A
Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2022 y 2023	N/A
Copia del Formulario 120 IVA General de 24 meses correspondiente a los años 2022 y 2023, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
Formulario N° 5 - Situación Financiera	Presenta CUMPLE
Formulario N° 9 - Compromisos Contractuales Vigentes	Presenta CUMPLE

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023 (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2022	2023	Año <i>n</i>	Promedio	
INFORMACION DEL BALANCE						
TP/TA	TOTAL PASIVO (TP)	498.344.969	245.024.261	2	371.684.615	0,257720221
	TOTAL ACTIVO (TA)	1.638.834.677	1.245.569.302	2	1.442.201.990	
AC/PC	ACTIVO CORRIENTE (AC)	1.638.834.677	1.245.569.302	2	1.442.201.990	3,880176718
	PASIVO CORRIENTE (PC)	498.344.969	245.024.261	2	371.684.615	
CALCULO DE CAPITAL OPERATIVO - ACTIVO LIQUIDO						
AC - PC	ACTIVO CORRIENTE (AC)	1.638.834.677	1.245.569.302	2	1.442.201.990	1.070.517.375
	PASIVO CORRIENTE (PC)	498.344.969	245.024.261	2	371.684.615	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENT O	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,26	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	3,88	CUMPLE
3	ACTIVOS LIQUIDOS	20% del total ofertado MONTO REQUERIDO Gs. 107.479.824	1.070.517.375	CUMPLE





Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
Comité de Evaluación



Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

Observación: el oferente **CUMPLE** con la **CAPACIDAD FINANCIERA** requerida en el PBC

6.2 EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA - DOCUMENTOS:

1. Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia general requerida para demostrar como mínimo en promedio una facturación igual o superior a 25% (veinticinco por ciento) de la oferta del oferente.	PRESENTA CUMPLE
2. Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia específica requerida para demostrar como mínimo en promedio una facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) de la oferta del oferente.	PRESENTA CUMPLE
3. Formulario 2 - Experiencia General en Construcción	PRESENTA CUMPLE
4. Formulario 3 - Facturación Anual Media en Construcción	PRESENTA CUMPLE
5. Formulario 4 - Experiencia Específica en Construcción	PRESENTA CUMPLE

FACTURA/ CONTRATO	ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS
contrato 2022	500.000.000
contrato 2023	1.000.000.000
SUMATORIA TOTAL	1.500.000.000
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	566.318.825
50% DEL MONTO DE LA OFERTA	283.159.412
EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE

Observación: el oferente **CUMPLE** con la **EXPERIENCIA** requerida en el PBC

6.3 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL - DOCUMENTOS:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (Jefe o Superintendente de Obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta, curriculum de profesional para residente, técnico y personal administrativo, en el PBC CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	PRESENTA CUMPLE
4. Copia de título de los profesionales, copian de cedula y patente profesional.	PRESENTA CUMPLE

Observación: el oferente **CUMPLE** con la **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL** requerida en el PBC





Municipalidad de José Falcón

XV Departamento de Presidente Hayes

Comité de Evaluación



Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

6.4 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS - DOCUMENTOS

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE Presenta mencionado documento
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos (para aquellos que según la normativa tributaria requiera su presentación).	CUMPLE Presenta mencionado documento
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE Presenta mencionado documento
Formulario N° 7 - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	CUMPLE Presenta mencionado documento
Formulario N° 8 - Cronograma de Utilización de equipos	

Observación: el oferente **CUMPLE** con la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS requerida en el PBC

La oferta presentada por **ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS**, **CUMPLE** con los requisitos de calificación y criterios de evaluación establecidos en la normativa por lo que es propuesta para la adjudicación.

7- EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

8- AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN - ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

9- DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS -ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

10.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la **Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el **Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, considerando también que; las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe de la correspondiente a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Artículo 55.- Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la





Municipalidad de José Falcón

XV Departamento de Presidente Hayes

Comité de Evaluación



Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." esta dependencia **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar a la firma de la ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS **conforme** el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.

Artículo 1° ADJUDICAR el procedimiento a LICITACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION LICITACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS Y SSHH EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS Y ESC. N° 182 ANTOLIANO GARCETE_ ID PORTAL 472603": a la firma de la ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS con RUC N° 620698-0, por un monto de Gs. 566.318.825 (guaraníes quinientos sesenta y seis millones trescientos dieciocho mil ochocientos veinticinco). acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados.



Abog. Pedro N. Fretes
Comité de Evaluación



Sra. Faviana Cáceres
Comité de Evaluación



Lic. Carmen Silva
Comité de Evaluación